



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

**Área de Gestión Sanitaria
Éste Málaga Axarquía**



AYUNTAMIENTO DE
TORROX
ÁREA DE IGUALDAD



JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES VÍCTIMAS: ABORDAJE SANITARIO, JURÍDICO Y SOCIAL

Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples, TORROX COSTA.

**Jueves 21 de Abril 2016
Horario: 9.00 h a 14.00 h**

**Viernes 22 de Abril 2016
Horario: 10.00 h a 14.30 h**



PRESENTACIÓN

La violencia contra las mujeres fue reconocida como problema de Salud Pública por la Organización Mundial de la Salud en 1996, poniendo de manifiesto las graves consecuencias que este enorme problema social tiene sobre la salud y el sistema sanitario. La magnitud que ha alcanzado en los últimos años, hace que la violencia se encuentre actualmente entre las prioridades en salud.

La necesidad de dar una pautas de actuación homogéneas dentro del Sistema Sanitario se han contemplado en diferentes Leyes y Decretos: Ley Orgánica 1/2004, de Medidas Protección Integral contra la Violencia de Género y en el Real Decreto 1030/2006, de 15 Septiembre por el que se establece la cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (Ley orgánica 2/2007, de 19 de marzo), de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, reconoce que las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la Violencia de Género, derecho desarrollado en la Ley 13/2007, de 26 de noviembre.

El "Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género", editado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en 2008 y el "Protocolo Andaluz de Actuación Sanitaria en el ámbito de las Urgencias ante la Violencia de Género", de 2012, protocolos donde se dan pautas de actuación normalizadas y homogéneas para el Sistema Sanitario Público Andaluz. Protocolo dirigido a los profesionales en Atención Primaria y Atención Especializada.

Con las recientes modificaciones a la Ley de Protección Jurídica del Menor introducidas con la publicación de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia se ha dado un paso más en la protección de los menores. Introduce cambios que son necesarios en la legislación española y que permiten continuar garantizando a los menores una protección uniforme a través de la actuación de los poderes públicos en relación a la prevención y detección precoz de todas aquellas situaciones que puedan perjudicar su desarrollo personal, la protección contra toda forma de violencia, incluido el maltrato físico o psicológico, los castigos físicos humillantes y denigrantes, la realizada a través de las nuevas tecnologías, los abusos sexuales, la corrupción, la violencia de género o en el ámbito familiar, sanitario, social o educativo, incluyendo el acoso escolar. Los poderes públicos desarrollarán actuaciones encaminadas a la **sensibilización, prevención, detección, notificación, asistencia y protección de cualquier forma de violencia contra la infancia y adolescencia**. Procedimientos que aseguren la coordinación y la colaboración entre las distintas administraciones, entidades colaboradoras y servicios competentes, tanto públicos como privados, para garantizar una actuación integral.

El Defensor del Menor en Andalucía elaboró un informe sobre las consecuencias que tiene en los/las menores la exposición a conductas violentas dentro del ámbito familiar y concluye diciendo que la violencia de género es un fenómeno sumamente complejo con implicaciones en múltiples campos (psicología, sociología, derecho, educación y sanitario), que afecta no sólo a las mujeres que sufren agresiones sino también a los menores que conviven con la víctima. Este comportamiento del agresor tiene repercusiones en todas y cada una de las esferas del desarrollo humano (tanto en el físico como en el afectivo, social o emocional) produciendo una fractura en la vida cotidiana de quienes padecen la violencia y causando estragos en los menores que sufren directamente las agresiones de la misma manera que sus madres o, porque son testigos de un comportamiento violento en el seno familiar que les obliga a vivir en un ambiente de miedo y supeditación a la figura masculina sobre la femenina y que se perpetúa tras la ruptura de la convivencia porque

es utilizado por el maltratador para continuar causando el mayor daño posible a la mujer.

El impacto que la exposición a la violencia ocasiona en los menores no sólo es inmediato sino que se puede prolongar en etapas posteriores y pueden llegar a persistir en la edad adulta.

Los expertos de Naciones Unidas han manifestado que la violencia que la persona experimenta en el contexto del hogar y de la familia puede tener consecuencias para la salud y el desarrollo que duran toda la vida. Pueden perder la confianza en otros seres humanos que es esencial para su desarrollo normal, ya que aprender a confiar desde la infancia a través de los lazos familiares es una parte esencial de la niñez que está estrechamente relacionado con la capacidad de amor y empatía y con el desarrollo de relaciones futuras.

Es por lo que desde el Dispositivo de Apoyo de Trabajo Social del AGSEM Axarquía, junto al colectivo de profesionales sanitarios y no sanitarios (Servicios Sociales, Sanitarios, Fiscalía y otras Instituciones) se ha visto necesario organizar estas jornadas sobre la violencia de género y menores víctimas: abordaje sanitario, jurídico y social.

Cada día, en nuestro trabajo, encontramos dificultades en el abordaje de la lacra de la violencia de género, donde nos encontramos con grupos de personas en situación de especial vulnerabilidad en todos los aspectos:

- Menores, hijos e hijas de las madres víctimas de maltrato
- Mujeres adolescentes y menores sin conciencia de controles machistas por parte de sus “parejas”
- Mujeres con alguna discapacidad
- Mujeres ancianas
- Mujeres inmigrantes
- Mujeres que habitan en el entorno rural
- Mujeres que viven en situación de prostitución y/o víctimas de la trata
- Mujeres Inmigrantes en situación de ilegalidad

Continuamos trabajando con esta población vulnerable y es preciso que desde las diferentes instituciones continuemos concentrando nuestros esfuerzos en las intervenciones para la prevención, detección y atención a las mujeres víctimas de violencia de género y la atención a sus hijos, menores que viven inmersos en malos tratos psicológicos, físicos, sexuales...intervenciones en el ámbito familiar que cada vez sean más efectivas.

En definitiva estas Jornadas tienen como objetivo general la formación interdisciplinar en la violencia de género y menores víctimas, en cómo afecta al trabajo diario, además de visualizar las diferentes competencias profesionales, evidenciar las buenas prácticas, buscar un espacio de reflexión conjunto y mantener un acercamiento entre las distintas administraciones implicadas: sanitaria, jurídica y social.

METODOLOGÍA:

La metodología de las Jornadas será participativa, organizada durante dos días, desarrolladas en dos ponencias diarias, coordinadas por un/a moderador/a. También contará con un espacio de debate y reflexión sobre los temas expuestos.

OBJETIVOS:

- Ofrecer un espacio formativo conjunto y de encuentro entre profesionales que intervienen en los procedimientos jurídicos, sanitarios y sociales de procesos de violencia de género y procedimiento de menores víctimas de maltrato infantil
- Reflexionar y analizar la situación actual en la Axarquía en el abordaje de la violencia de género y de menores víctimas de maltrato infantil
- Actualizar los conocimientos en los procedimientos judiciales que mejoren el manejo de la intervención de los profesionales en el ámbito de la salud, social y familiar.

Jueves 21 de Abril

9.00 h. Recepción de participantes y entrega de documentación.

9.30 h. Acto Inaugural.

D. Oscar Medina España, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrox.

Dña. Begoña Tundidor Moreno. Delegada de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

D. José Pinazo Luque. Gerente del Área Sanitaria de Este Málaga-Axarquía.

Dña. Ana Carmen Mata Rico. Vicepresidenta 2ª y Diputada del Área de Igualdad de la Diputación Provincial de Málaga

Dña. Isabel Rodríguez López. Fiscal de la Fiscalía de Málaga, sección territorial de Vélez-Málaga y Fiscal de Violencia de Género de la Comarca de la Axarquía

Dña. Carmen Sánchez Barbero. Coordinadora de las Jornadas y Trabajadora Social AGSEMA. UGC Torrox-Algarrobo.

10.00 h. Ponencia: “Detección e intervención sociosanitaria en Violencia de Género”. Dña. Gregoria Nebrera Parra. Trabajadora Social AGSEMA. UGC Vélez Norte.

11.00 h. Debate. Modera: Dña. Emilia Fernández Fernández. Trabajadora Social AGSEMA. UGC Axarquía Norte.

11.30 h. Descanso

12.00 h. Ponencia: “Protocolo de intervención sanitaria en casos de maltrato infantil. Mirando a la infancia”. Dña. Mercedes Rivera Cuello. Pediatra AGSEMA. UGC Torrox.

13.00 h. Debate. Modera: Dña. Ana María Jiménez Bartolomé. Directora Técnica del Área de Servicios Sociales y Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de Málaga.

13.30 h. CONCLUSIONES

:

Viernes 22 de Abril

10.00 h. Ponencia: “El Sistema Andaluz de Protección de Menores: competencias y obligaciones de los Servicios Sanitarios”. D. Francisco Javier García Rull, Fiscal Protección de Menores de la Fiscalía de Málaga.

11 .00 h. Debate. Modera: Dña. M^a Ángeles Calderón Ruiz. Técnica Jurídica de Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) de Torrox .

11.30 h. Descanso

12.00 h. Ponencia: ”Actuación de la Guardia Civil ante la Violencia de Género” Dña. Amparo García Gabaldón. Guardia Civil. Unidad Orgánica de Policía Judicial de Málaga. Grupo Mujer-Menor (EMUME) de Málaga.

13.00 h. Debate. Modera: D. Joaquín Pérez de la Peña. Jefe de la Unidad de Coordinación de las Unidades de Violencia de la Delegación del Gobierno de Andalucía.

13.30 h. CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN

14.30 h. CLAUSURA



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



**Área de Gestión Sanitaria
Éste Málaga Axarquía**

AYUNTAMIENTO DE
TORROX
ÁREA DE IGUALDAD



INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR: Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Torrox.
Avda. Andalucía s/n TORROX COSTA

AFORO: 100 personas

FECHAS: 21 y 22 de Abril del 2016

DIRIGIDO A:

Profesionales de Salud, Trabajadores Sociales de Servicios Sociales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Profesionales del sistema jurídico, profesionales de Asociaciones, ONGs, Residencias, otras Instituciones.

INSCRIPCIONES:

El acceso será hasta completar el aforo, mediante correo enlace:

<https://goo.gl/8DPUfK> y/o código QR



Indicando:Nombre completo, DNI, lugar de trabajo, tfno de contacto, email
Inscripción gratuita

ORGANIZAN:

**Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga-Axarquía
Dispositivo de Apoyo de Trabajo Social
Unidad Gestión Clínica de Prevención, Promoción y Vigilancia de Salud
Unidad de Conocimiento**

**Ayuntamiento de Torrox
Centro Municipal de Información de la Mujer (CMIM) de Torrox.**

**Jornadas en proceso de Acreditación por la Dirección Gral. de Calidad,
Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Salud de la
Junta de Andalucía**

